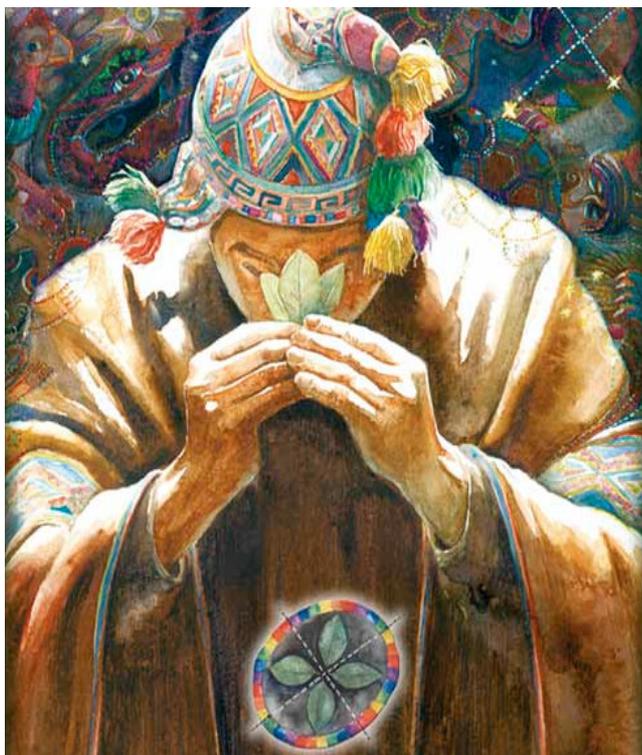




Congreso de la República



**INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y LABOR PARLAMENTARIA.
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA: NANCY OBREGON PERALTA
JULIO – 2006 AL JULIO – 2007**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2006 – 2007
AL 16 DE JULIO DE 2007**

INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y LABOR PARLAMENTARIA.
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA: NANCY OBREGON PERALTA
JULIO – 2006 – JUNIO – 2007

I.- INTRODUCCIÓN:-

Desde mi participación en la vida social y política de mi Región y mi País, tuve una percepción acerca de un conjunto de instituciones de la República, llámese estas del Poder Ejecutivo, y/o Poder Legislativo, es decir de nuestro Congreso de la República, donde el resumen de ello se encuentra en observar y verificar la presencia en el acontecer nacional de representaciones y representantes, **que actúan o se ubican de espaldas al pueblo y sus exigencias.**

Mi vida transcurrida como ciudadana, campesina y dirigente de los campesinos agropecuarios y productores de la hoja de Coca, y la conciencia social y la responsabilidad que ella lleva consigo, me llevó por los caminos de la participación política activa y directa, aspecto que me permitió aceptar la generosa propuesta del Partido Nacionalista Peruano, para postular y ser elegida Congresista de la República para el período 2006 – 2011, lo cual no me dió fundamentos razonables para permitirme cambiar la percepción que de muchas instituciones tenía, incluídas dentro ellas el Congreso de la República; que aún caminan de espaldas al pueblo y sus justas exigencias, llegándose muchas veces a perder el rol fundamental de control político, **que no sólo el período, sino que la necesidad por la defensa de la democracia y la realidad de nuestra vida político social exigen a sus actores políticos.**

Vivimos en nuestro país, con un Congreso que continúa con una práctica permanente de dar y dar más leyes, aunque las miles de ellas que existen en algunos casos como resultado del debate democrático parlamentario y en otros como resultado de la imposición de las tiranías, **no se cumplan** o encuentren resistencia para ser cumplidas precisamente por los mismos actores que las promovieron, impulsaron, reclamaron y sancionaron en su momento; así tenemos como muestras de lo que sostenemos, por ejemplo la Ley universitaria que en su artículo 53º homologa los salarios de los Docentes universitarios con los Magistrados del Poder Judicial, incluso la propia Constitución Política del Estado, cuando en su artículo 25º establece que la jornada ordinaria de trabajo es de ocho horas o 48 horas de trabajo semanales como máximo, entre otras, leyes que nunca cumplieron los diferentes gobiernos, incluyendo a los partidos que la promovieron, partidos dentro de los que se encuentra el del actual gobierno.

Desde la perspectiva de la realidad y para quienes, no sólo hacen el estudio y seguimiento a la realidad nacional y de sus instituciones que las representan o que las deben representar, sino fundamentalmente desde los

propios ciudadanos de a pie, pues existe una demanda permanente, en el sentido que la democracia y las normas a favor de los pueblos y sus ciudadanos, no solamente sean sancionadas, sino que estas se cumplan, que en este proceso de hacer, formular y producir las normas, los ciudadanos esperan que sus intereses estén debidamente representados, es en este escenario, donde con la existencia de alrededor de **28,000 leyes**, muchas de ellas redundantes, declarativas y demagógicas, ajenas al interés y necesidad nacional, cobra primera vigencia el rol del Congreso en lo concerniente al control Político y al desarrollo de una adecuada y democrática fiscalización, la que deba permitir y coadyuvar al desarrollo de un buen gobierno, con democracia y equilibrio de poderes.

Sustentamos esto, en tanto no estamos en los inicios de la república, ni en el periodo de refundación de esta, así comprendemos el momento político, donde a estado presente en la labor de las instituciones y sus representantes, el desarraigo de la vinculación con el pueblo que es finalmente el soberano, estando hasta la fecha ante organismos, que como en el caso del Poder Ejecutivo, y sobre todo en su máximo representante, lo que hacen es hablar y hablar, imponer sus caprichos abusando de su poder, pero están lejos de saber escuchar al pueblo y, en lo que concierne al Congreso como Institución, desde el lado de quienes dirigen este poder, para los efectos del control político o de la formulación de las leyes, ocurre que, se pone de espaldas a la realidad, que hace falta una visión integradora, de largo plazo inclusive y, que cuente no solo con la participación, sino con el compromiso de sus agentes; muchas de estas normas, como es el caso de la llamada Ley de la Carrera Magisterial, son dadas de espaldas a sus agentes que son los maestros, entre gallos y medianoche, o al caballazo, como lo reconocen y de lo cual hacen alarde de felicidad incluso algunos congresistas, que sin pudor alguno manifiestan que estas practicas son propias del juego parlamentario, y por ende están mas que “justificadas”.

Es aquí donde creemos que la participación y expresión de nuestras ideas, y practicas democráticas, van y deben ir de la mano del sentir popular, buscando que abrir espacios y procurar expresar las demandas y expectativas de los hombres y mujeres que continúan siendo postergados, así como poder saber ser lo suficientemente amplios para darnos tiempo y escuchar a nuestros ciudadanos y sus organizaciones; así entiendo yo la democracia y el rol del Congresista, que debe ser siempre respetable, respetuoso de la voluntad popular expresada en el soberano.

El periodo transcurrido en la legislatura que culmina, nos a tenido si bien es cierto involucrada, en la discusión para los efectos de formación y promulgación de las leyes, en las diversas comisiones en las que he participado, hemos tenido muy presente en nuestra función, **el desarrollo prioritario del control político**, así como el ser una vía de acercamiento y acceso del ciudadano a nuestra institución,

de esta forma a mi juicio podemos construir ciudadanía en nuestro Perú, donde la exclusión de las grandes mayorías no solo es en términos económicos, sino que tiene su marcada expresión en la formación y dación de las leyes; pues ello ha sido una característica presente y de carácter permanente en el Congreso de la República al momento de legislar convirtiéndose en un factor de la exclusión política democrática.

El pueblo y sus organizaciones representativas son permanentemente excluidos de la participación real para la toma de decisiones y por lo tanto excluidos también de los beneficios de esta toma de decisiones; contradicción que encontramos cuando los conceptos modernos de democracia es la participativa.

Tenemos como una tarea pendiente y pretendida a cumplir, el poder coadyuvar y lograr que el Parlamento Nacional sea una verdadera área y foro de discusión y sustento político - democrático y, no como ocurre actualmente, que es una especie de organismo maniatado con una camisa de fuerza, que no solo amordaza, sino que de manera central restringe la libre expresión política, la elucubración, la formación y la formulación de las ideas, que llevan a la construcción de prácticas democráticas y a la construcción **y aporte en la formación de la conciencia ciudadana que requiere la Patria para su desarrollo**. Para finalmente convertirse en contrario en una práctica parlamentaria que termina siendo contraria a la democracia y al espíritu de ésta, lo que impide la expresión política, pero somos conscientes que esta voluntad y necesidad de discusión y recuperación del Congreso como un foro de debate y expresión de las diversas corrientes políticas, tiene que ser entendida esta como una práctica permanente y necesaria, buscando para ello concordar políticamente con los congresistas y sus corrientes de opinión, a efectos de recuperar la esencia del Parlamento, que es y debe ser el foro de sustento y de discusión política, instancia en la que deben dejarse que discurren y sobre todo que se sustenten las ideas y, que nunca más suceda como en el caso de la "discusión" de la revisión, al llamado protocolo de enmiendas al TLC, el mismo que se aprueba de espaldas a la exigencia nacional, para una adecuada y amplia discusión, como práctica de un ejercicio saludable y democrático, a lo cual ha renunciado la mayoría en el Congreso, expresada en quienes lo dirigen, y es por ello que estos hechos son observados por la población como gestos antidemocráticos, se preguntan los ciudadanos que si los propios congresistas no pueden ser escuchados, lógico es que el pueblo sienta **que será mas difícil que se le escuche a ellos**, es nuestra prioridad entonces, la recuperación institucional y democrática del Congreso de la República, lo cual no se conseguirá por la dación de una ley, sino por la forma como sus miembros, sus agentes conciben nuestra institución, y por la filosofía que se le impregne a este como Poder del Estado, hasta alcanzar que este sea reconocido y respaldado por la ciudadanía, al sentir a la institución Congresal, como suya, y como representante de la voluntad Popular.

II.- DE LA LABOR LEGISLATIVA DESARROLLADA.-

En el periodo anual de sesiones Julio 2006 – Junio 2007, que culmina, he formado parte de las comisiones de Defensa Nacional, Orden Interno y Lucha contra las Drogas, Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Turismo, Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, así como de la Comisión Agraria; en las que he intervenido en mi condición de integrante, participando activamente en los debates y contribuyendo con mis propuestas para afirmar en los casos que ha correspondido y para formular mis observaciones y oponerme tenazmente cuando luego de un análisis razonado y objetivo he llegado al convencimiento que en nada favorece a los intereses nacionales y la gran masa popular.

En nuestro accionar al interior de las comisiones, hemos sido coherentes y consecuentes con nuestras propuestas electorales que formuláramos desde el Partido Nacionalista Peruano y la propuesta del programa de gobierno que encabezó el Comandante Ollanta Humala Tasso; por ello mantenemos una permanente y fraternal comunicación con nuestros compatriotas de todas las regiones y de diferentes sectores sociales y organizaciones representativas de base a quienes representamos y nos debemos, manteniendo una conducta de lealtad y respeto con nuestros electores, expresado en una permanente colaboración conjunta para el mejor desempeño de mis funciones.

II. 1.- CARGOS DE COMISIONES

En el periodo anual de sesiones 2006 – 2007, que culmina, he sido integrante de las siguientes comisiones:

- **COMISION ORDINARIA AGRARIA**
Cargo: Accesorio
Periodo: del 10/8/2006 al 26/7/2007

- **COMISION ORDINARIA COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**
Cargo: Miembro
Periodo: del 4/8/2006 al 26/7/2007

- **COMISION ORDINARIA DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**
Cargo: Miembro
Periodo: del 10/8/2006 al 26/7/2007

- **COMISION ORDINARIA RELACIONES EXTERIORES**
Cargo: Miembro
Periodo: del 21/9/2006 al 26/7/2007

- **COMISION ORDINARIA SALUD, POBLACIÓN, FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
Cargo: Miembro
Periodo: del 11/8/2006 al 26/7/2007
- **LIGA DE AMISTAD PERÚ - INDIA**
Presidenta

II.- 2.- INICIATIVAS LEGISLATIVAS (Proyectos de Ley):

Durante el periodo anual de sesiones 2006 – 2007, he participado en diversas comisiones ordinarias y a la fecha se han presentado diversos Proyectos de Ley, en mi calidad de coautora y (1) Proyecto de Ley como autora, destacando las siguientes:

NUMERO	FECHA	SUMILLA
00992	20/02/2007	Reforma Const. 138, otros/ bases del sistema de justicia
00972	14/02/2007	Municipalidades: L.27972/ atribuciones del consejo municipal
00948	01/02/2007	Sustancias: tóxicas / fabricación de pinturas y otros
00913	23/01/2007	Partidos políticos: L. 28094/ cancelación de la inscripción.
00872	15/01/2007	Reforma constitucional 2ª/ Levantamiento del secreto bancario
00871	15/01/2007	Artesano y desarrollo sostenible/ ley del.....
00870	15/01/2007	Salvaguardias: Ley marco para la aplicación de....
00860	12/01/2007	Huánuco: San Martín y Ucayali/ declarar en emergencia Dpto. de.....
00834	20/12/2006	Procuraduría de la familia y la mujer / crear la.....
00809	14/12/2006	Bibliotecas: ley del sistema nacional de.....

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

00808	14/12/2006	Educación superior: Ley de institutos y escuelas de....
00786	06/12/2006	Seguridad social: Ley marco para el ordenamiento de la.....
00679	14/11/2006	Código: procesal penal/ plazos de prescripción de acción penal
00677	14/11/2006	Código: penal 80º/ delitos cometidos funcionarios y Servicios Públicos.
00676	14/11/2006	Código: Proc. Penales 229º / delitos contra ADN. Publica D.L.124
00616	07/11/2006	Reforma Const. 2º / tributación de industrias extractivas.
00575	31/10/2006	Reforma Const. 74º/ medidas de salvaguarda en tratados internacionales.
00574	31/10/2006	Funcionarios: pub./ delitos de lesa Humanidad cometidos por....
00573	31/10/2006	Reforma Const. 2º / levantamiento secreto bancario Func. Pub.
00572	31/10/2006	Código: tributario / derogar inciso e) norma VII exoneración. Tributo
00571	31/10/2006	MYPE: exonerar del100 por ciento del pago previstos en el TUPA a las.....
00556	27/10/2006	Amnistía: participantes sucesos de Andahuaylas enero del 2005
00511	20/10/2006	Lenguas originarias:
00509	20/10/2006	Empresas petroleras: crear impuesto a ganancias extraordinarias.

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

00398	12/10/2006	Educación: incluir instrucción pre-militar en la curricula secundaria
00337	04/10/2006	Arquitecto: complementar marco legal al ejercicio profesional del....
00326	29/09/2006	Procesos Penales : contra delitos ADN. Publico/ ley de sumarización de...
00325	29/09/2006	Agua, energía eléctrica. / facilitar acceso a conexiones domiciliarias de....
00302	22/09/2006	Tumbes: creas zona franca comercial, industrial, turística de...
00280	19/09/2006	Hoja de coca: declarar patrimonio natural de la nación a la....
00270	08/09/2006	Petróleo: gas licuado/crear fondo de reposición de valores de....
00158	07/09/2006	Salud: incorporar a los jueces de paz al sistema integral de....
00134	06/09/2006	Transportes: funcionamiento de las escuelas de choferes
00129	06/09/2006	Constitución: política 1993/ declara nulidad de la....
00117	05/09/2006	Procesal laboral: Ley
00091	29/08/2006	Comunicaciones: L.270697/ facultad al fiscal para intervención de...
00090	31/08/2006	Pasaporte: regular costo por expedición y revalidación de
00086	29/08/2006	Empleo: publico / Ley general del...
00031	14/08/2006	Educación: física/ nombramiento profesores

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

		nivel primario en...
00030	14/08/2006	Deporte: L. 27153/ otorgar mayores recursos al IPD
00029	14/08/2006	Deporte: incentivos tributarios a Emp. Privada que apoye el...

LEYES APROBADAS

NUMERO	TITULO DE LEY	FECHA PUBLICACION	TIPO
28896	Reduce el sobrecosto del pasaporte y deroga la ley nº 27103	23/10/2006	Ley
28945	Reordenamiento y formalización de la actividad de explotación de juegos de casino y máquinas tragamonedas	22/12/2006	Ley
28966	Ley que complementa el marco legal vigente referido al ejercicio profesional del arquitecto	23/01/2007	Ley
29005	Ley que establece los lineamientos generales para el funcionamiento de las escuelas de conductores	19/04/2007	Ley
29058	Declara de interés nacional los juegos nacionales para deportivos	28/06/2007	Ley

En ejercicio de mis funciones, soy autora del Proyecto de Ley N° 280 / 2006 – CR, conforme al cual se propone que el Congreso de la República apruebe el proyecto que “DECLARA A LA HOJA DE COCA PATRIMONIO NATURAL DE LA NACION”, bajo el texto siguiente:

SUMILLA: “ LEY QUE DECLARA A LA HOJA DE COCA PATRIMONIO NATURAL DE LA NACION”

Los Congresistas del Grupo Parlamentario Nacionalista “Unión Por el Perú” que suscriben, a iniciativa de la Congresista NANCY OBREGON PERALTA, en uso de las atribuciones que les confiere el artículo 107º de la Constitución Política del Perú, presentan el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Congreso de la República
ha dado la ley siguiente:

“ LEY QUE DECLARA A LA HOJA DE COCA PATRIMONIO NATURAL DE LA NACION”

Artículo 1º.- Objeto de la ley

La presente Ley, tiene por objeto incluir a la hoja de Coca, de nombre científico *Erythroxylum coca*, dentro de la ley N° 28477, LEY QUE DECLARA A LOS CULTIVOS, CRIANZAS NATIVAS Y ESPECIES SILVESTRES USUFRUCTUADAS PATRIMONIO NATURAL DE LA NACIÓN.

Artículo 2º.- Declaración de uso tradicional por el INC.

Facúltese al Instituto Nacional de Cultura a iniciar los trámites administrativos para que declare por el uso tradicional de la planta de la hoja de coca, patrimonio cultural inmaterial, de conformidad con el ordenamiento internacional.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: Deróguense las disposiciones legales que se contrapongan a la presente Ley.

SEGUNDA: La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial el Peruano.

Lima, 18 de septiembre del 2006.

Es de destacar, que mi iniciativa legislativa, se fundamenta entre otras razones, en la sentencia recaída en los expedientes acumulados N° 0020 – 2005 – PI/TC y

0021- 2005 – PI/TC; en las que el Máximo organismo encargado de la interpretación Constitucional, exhorto al Presidente de la República, a reevaluar la política nacional e internacional antinarcóticos, a efectos que sea más eficiente y acorde al derecho y a la realidad nacional y regional.

Asimismo el Supremo Tribunal Constitucional, señala que llama la atención el hecho que el Estado concentre su política de lucha contra el tráfico ilícito de drogas en las erradicación parcial de una de las materias primas de pasta básica y de cocaína (hoja de coca), y en la tipificación y sanción penal de dicho delito, mas no en el tráfico informal o ilícito de los productos químicos que permiten producir drogas, tales como el kerosene, el ácido sulfúrico, el amoniaco, el ácido acético, benceno, carbonato de sodio, carbonato de potasio, cloruro de amonio, etc.

Luego de un detenido análisis de la problemática, el TC encuentra que es evidente que desde hace siglos, el uso tradicional de la planta de coca forma parte de la identidad cultural de los pueblos originarios del Perú. Por ello, el Colegiado, comparte la preocupación de los demandados por el ocio del legislador nacional al no haber reconocido dicho uso como patrimonio cultural inmaterial de la nación.

Es por estas razones que el Tribunal Constitucional, exhorta al Congreso de la República a incluir a la plante de la hoja de coca en la lista de los cultivos reconocidos como patrimonio cultural de la nación , por la Ley N° 28477.

De la misma manera exhorta al Instituto Nacional de Cultura INC, a iniciar los trámites administrativos para evaluar la conveniencia técnica de la declaración de uso tradicional de la planta de hoja de coca como patrimonio cultural inmaterial, de conformidad con el ordenamiento internacional.

Bajo estos criterios, el sustento de la iniciativa legislativa antes referida, cuenta con el respaldo además de intelectuales prestigiados, y por miles de campesinos de diferentes cuencas de producción de la hoja de coca de nuestro país, que no solo la producen, sino que además la consumen por su alto valor proteico. Sin embargo la discusión y aprobación del Proyecto de Ley no ha sido posible, por falta de consenso de quienes en la practica actúan en la toma de las decisiones como mayorías al interior del Congreso, siendo estas las razones por las cuales aún permanece en la comisión Agraria, en espera para su discusión y posterior aprobación.

II.- I.- MOCIONES DE ORDEN DE DIA:

Conforme lo dispone el Reglamento del Congreso en su articulo 68, y en uso de mis derechos como representante de la nación, he formulado junto a otros colegas Congresistas, diversas mociones, que han merecido la atención del pleno del

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Congreso, por su importancia nacional, y otros de interés local, pudiendo destacar las siguientes.

PRIMERA LEGISLATURA

FECHA	NUMERO	SUMILLA
27/02/2007	01197	Saludar y felicitar a las mujeres peruanas, con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer.
22/02/2007	01192	Interpelar a la señora Ministra del Interior, doctora Pilar Mazzetti Soler, con relación a la sobrevaluación en la compra de 469 camionetas marca Hyundai-Tucson, destinadas para el uso de la Policía Nacional, celebrado entre el Ministerio del Interior y la Empresa Automotriz Gildemester.-(Se adjunta Pliego Interpelatorio 09 preguntas).
04/01/2007	00981	Expresar el reconocimiento público del Congreso de la República a la Sra. ex trabajadora Elizabeth Elisa Ledesma Rojas, por haber honrado la majestad del Parlamento, evitando costos sociales y materiales, considerando que la carga explosiva escondida en un libro-bomba hubiera ocasionado este perjuicio a los Congresistas, trabajadores y visitantes, así mismo solicitar que la Mesa Directiva del Congreso restituya sus derechos laborales.
21/12/2006	00963	Saludar a la Organización de Naciones Unidas que nuestro país integra, por la firma de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad suscrita el 13 de diciembre de 2006.
20/12/2006	00951	Saludar a la población de la provincia de Maynas, Región Loreto, con ocasión del Centésimo Cuadragésimo Tercer Aniversario de la fundación del Puerto Fluvial de Iquitos.
15/12/2006	00926	Saludar y felicitar a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto que el 18 de diciembre de 2006, celebra su "Vigésimo Séptimo Aniversario de vida institucional".

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

13/12/2006	00907	Saludar, felicitar y reconocer a las integrantes del Equipo de Voleibol del Colegio Nacional Ofelia Velásquez de Tarapoto, Región San Martín, por obtener el Título Sudamericano de Voleibol Escolar 2006.
27/11/2006	00804	Saludar a los peruanos que residen en el exterior por el significado aporte a la economía y al desarrollo nacional.
23/11/2006	00768	Censurar al señor Ministro de Energía y Minas, Arq. Juan Valdivia Romero, ante la insatisfacción que generaron sus respuestas al pliego interpelatorio suscitado por la contaminación ambiental por parte de las empresas mineras.
21/11/2006	00739	Exhortar a todas las instituciones del Sector Público Nacional para que; de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo núm. 559 "Ley del Trabajo Médico" dispongan que la remuneración correspondiente a un cargo público que tenga como requisito para desempeñarlo el ser médico cirujano, debe ser equivalente a las remuneraciones que perciben los médicos cirujanos al servicio del Ministerio de Salud y/o el Seguro Social de Salud, respetándose los cinco niveles a que se refiere el art. 16 del mencionado dispositivo legal.
26/10/2006	00510	Interpelar al señor Ministro de Energía y Minas, señor Juan Valdivia Romero, para que responda el Pliego Interpelatorio sobre la grave contaminación generada por la actividad minera y petrolera; además si el Estado Peruano ha aceptado prorrogar los plazos del PAMA para la empresa DOE RUM, entre otros.
23/10/2006	00475	Saludar a la República Popular China, al celebrar el 2 de noviembre su 35º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas con la República del Perú.
23/10/2006	00467	Solicitar la conformación de una Comisión Investigadora sobre la recaudación por concepto del Impuesto de Solidaridad en favor de la niñez desamparada, en mérito de la aplicación de la Ley N° 27103.
28/09/2006	00291	Saludar a todos los comunicadores sociales de nuestro país, al celebrar el 1 de octubre "El Día del Periodista".

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

28/09/2006	00287	Solicitar la presencia en el Pleno de los Ministros de Defensa, Relaciones Exteriores y Agricultura, para que informen respecto a que militares peruanos estarían cobrando cupos y permitiendo el ingreso de ciudadanos ecuatorianos a la zona peruana de la Cordillera del Cóndor con la finalidad de extraer oro, perjudicando los intereses del Perú, así como la seguridad nacional.
28/09/2006	00286	Saludar al pueblo de Tingo María y demás distrito de la provincia de Leoncio Prado, al celebrar el 15 de octubre su 68º aniversario de creación política.
28/09/2006	00282	Saludar a los hombres y mujeres de prensa de nuestro país, al celebrar el 1 de octubre "El Día del Periodista".
21/09/2006	00233	Invocar a todas las Asambleas Universitarias del país, órgano encargado de elegir al Rector y Vice Rectores de conformidad con el art. 29 literal b) de la Ley N° 23733, dar cumplimiento estricto del art.35 de la referida normativa, modificada mediante Ley núm. 28637: "El rector es elegido para un período de cinco años. No puede ser reelegido para el período inmediato siguiente.(...)"
21/09/2006	00229	Saludar al Partido Político Unión por el Perú, con ocasión de celebrar el 21 de setiembre su XII aniversario de fundación institucional.
21/09/2006	00227	Saludar al Partido Aprista Peruano, con ocasión de celebrar el 20 de setiembre su septuagésimo sexto aniversario de fundación institucional.
21/09/2006	00226	Saludar a todos los peruanos, al celebrar el 21 de setiembre el "Día Internacional de la Paz".
21/09/2006	00223	Saludar al Congreso de la República del Perú, con ocasión de conmemorarse el 20 de setiembre su 184º aniversario de la instalación del Primer Congreso Constituyente del Perú.
24/08/2006	00087	Conformar una Comisión Investigadora encargada de ver los casos de las empresas mineras que presentan una sobreganancia por el alto precio de los metales en el mercado internacional.
10/08/2006	00051	Saludar al Colegio Militar "Leoncio Prado", al conmemorarse

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

		su LXIII aniversario de la creación de este prestigioso centro de estudios.
03/08/2006	00010	Conformar una Comisión Investigadora encargada de indagar los sucesos ocurridos en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco (UNSAAC), los cuales afrontan una paralización de más de 15 días, dicha comisión estará integrada por autoridades de la Asamblea Nacional de Rectores, Ministerio de Educación, un representante estudiantil y autoridades de la citada casa de estudios universitarios del Cuzco.

MOCIONES
SEGUNDA LEGISLATURA

FECHA	Nº	SUMILLA
27/06/2007	02139	Reafirmar que el carácter intrínseco de la prohibición de la tortura no es negociable y que ésta no puede justificarse bajo ningún tipo de circunstancia.
27/06/2007	02138	Reafirmar la necesidad de unión de esfuerzos entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en favor del mayor conocimiento sobre el tema de la fiscalización de drogas.
27/06/2007	02136	Saludar al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, RENIEC, con ocasión de celebrarse el 26 de junio, el Día del Registro del Estado Civil.
26/06/2007	02122	Interpelar a la señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Dra. Mercedes Aráoz Fernández sobre el Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Promoción Comercial Perú - EE.UU. (TLC). Se adjunta pliego interpelatorio 28 preguntas.
14/06/2007	01991	Conformar una Comisión Investigadora para que investigue los vínculos y relaciones del General Roberto Vertíz Cabrejo y el Comandante José Cuadra con Agustín Mantilla Campos, su hermano Jorge Luis Mantilla Campos, el operador de Vladimiro Montesinos, Oscar López Meneses y el abogado Javier Ríos Castillo.

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

06/06/2007	01887	Saludar a la Primera Convención Interparlamentaria Perú - Ecuador que se llevará a cabo el día 09 de junio en la ciudad de Loja, del hermano país de Ecuador.
24/05/2007	01787	Invocar al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, respectivamente, a que intensifiquen sus esfuerzos y adopten medidas decididas, concretas y publicitadas a la opinión pública, que reflejen la clara voluntad política de proceder a la extradición del prófugo mandatario Alberto Fujimori Fujimori.
24/05/2007	01786	Solicitar al Ministerio de Educación implemente los mecanismos técnicos legales para el reconocimiento y uso efectivo de la lengua quechua en las escuelas públicas y privadas del país.
15/05/2007	01729	Invitar al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza Ugarte para que aclare a la representación nacional, sobre las acciones que ha tomado su despacho respecto a la promulgación durante su ausencia de los tres últimos dispositivos, Decretos de Urgencia y proyectos de ley presentados por el Ejecutivo, referidos a la implementación y el funcionamiento de fondos.
10/05/2007	01701	Exigir que la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Lic. Susana Pinilla Cisneros, de públicas satisfacciones a los señores y señoras Congresistas de la República por el maltrato cometido en su agravio al negarse a recibirlos faltando a la verdad, así como por la afrenta hecha a la señora Congresista Yaneth Cajahuanca Rosales.
10/05/2007	01699	Saludar y felicitar al Ministerio Público y a sus trabajadores, al celebrarse el próximo 12 de mayo, el Vigésimo Sexto Aniversario de su creación institucional.
09/05/2007	01696	Sumarse a la condena internacional de condena a la libertad dispuesta en beneficio de Luis Posada Carriles, considerando que constituye un acto contrario a la esencia misma de la sociedad humana y una concesión intolerable a los grupos terroristas que accionan en el mundo.

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

24/04/2007	01542	Saludar a la Región Apurímac con sus siete provincias, con ocasión del Centésimo Trigésimo Cuarto Aniversario de su creación política a conmemorarse el próximo 28 de abril.
10/04/2007	01393	Interpelar al Señor Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Jorge del Castillo Gálvez, por la designación del Sr. Alberto Pandolfi Arbulú como Director Ejecutivo del Programa de Reducción de Vulnerabilidades frente al Evento Recurrente de El Niño (PREVEN), se adjunta Pliego Interpelatorio de 40 preguntas.
22/03/2007	01310	Saludar y felicitar a la Asociación Peruana de Profesores de Educación Física, así como al Movimiento Muévete por tu Salud Perú, por la brillante iniciativa de organizar en nuestro país el XX Congreso Panamericano de Educación Física, Deporte y Recreación.
21/03/2007	01308	Conformar una Comisión Investigadora que se encargue de esclarecer los hechos materia de investigación y determine las presuntas responsabilidades administrativas o penales a que hubiere lugar, en el manejo de su padrón de afiliados y de los fondos de la campaña del candidato presidencial del Partido Aprista Peruano, Dr. Alan García Pérez. Asimismo, por no haber presentado su padrón de afiliados ante el órgano electoral competente.
07/03/2007	01234	Exigir al Poder Ejecutivo, dejar sin efecto, el Decreto Supremo N° 016-2007-PCM, publicado el 02 de marzo del 2007 en el Diario Oficial El Peruano, en respeto a la Constitución Política, al Estado de Derecho y al Pueblo de Cocachacra, en razón que a la fecha no existen hechos de violencia, que motiven la expedición del dispositivo legal antes mencionado.
07/03/2007	01226	Exhortar al Poder Ejecutivo a mantener la vigencia de la autonomía institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP por su significativo aporte al conocimiento y al desarrollo sostenible de la Amazonía y contribución a la descentralización nacional.
06/03/2007	01220	Otorgar facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Seguridad Social, para que en un plazo de 60 días investigue, la suma de dinero perteneciente al Sistema Nacional de Pensiones, que el Estado, ha utilizado para el financiamiento de sus

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

		presupuestos y el monto de la deuda que tiene el Estado con el Sistema Nacional de Pensiones.
01/03/2007	01203	Encargar a la Comisión de Transportes y Comunicaciones investigar la Adhesión del Perú al Acuerdo Multilateral sobre la Liberación del Transporte Aéreo Internacional, la Ampliación de Rutas y Frecuencias a Chile y los demás relacionados acuerdos de tráfico aéreo internacional, la misma que contará con los apremios previstos en el art. 88º del Reglamento del Congreso.

Considero relevante precisar, y dejar constancia expresa, que mi despacho presentó oportunamente una moción de orden del día, para que el congreso corrija la aprobación del Proyecto de Ley N° 714 – CR – 2006 - 2007, el mismo que a propuesta del Poder Ejecutivo, con la aparente socialización y el debido consenso de las regiones de Loreto y San Martín, fue enviada al Congreso de la República, y que fuera aprobada en primera votación, sin precisar que dicho proyecto del Ejecutivo, se refiere en términos reales a la delimitación y redelimitación territorial de la provincia de Alto Amazonas y de las provincias de Lamas y San Martín, es decir este proyecto, no solo atañe a la región Loreto, sino que están involucrados extensas áreas de territorio perteneciente históricamente a la región SAN MARTIN, empero no se discutió bajo dichos criterios, lo cual genero nuestra inmediata reacción junto a mis colegas de la Región San Martín, previamente presente la moción, proponiendo devolver al Poder Ejecutivo, el Proyecto de Ley para que con mayor detenimiento y estudio de los Gobiernos Regionales involucrados, sea procesada a su debate, guardando el equilibrio y respeto de todos los ciudadanos y regiones involucradas, lo cual luego de buscar consensos, fue devuelto a comisiones para un mejor estudio, y se evite de esta manera, claras vulneraciones, no sólo a principios, postulados democráticos y normas existentes, sino evitar que este proyecto vulnere derechos territoriales de la Región San Martín, y genere desencuentros innecesarios con nuestros compatriotas de Loreto.

**III. 1.- DOCUMENTOS INGRESADOS AL DESPACHO DE LA SEÑORA
CONGRESISTA – LEGISLATURA 2006 – 2007**

PROCEDENCIA	CANTIDAD
INSTITUCIONES	34
ASOCIACIONES	64
DPTOS/DISTRITOS	24
ONG	02
EMBAJADAS	01
ALCALDES	18
UNIVERSIDADES	01
COLEGIOS	08
MINISTERIOS	03
PRENSA	27
COMISIONES	02
MUNICIPALIDADES	01
TOTAL	185

III. 3.- ATENCION DE VISITAS AL DESPACHO CONGRESAL:

1. Se ha recibido visitas oficiales, en número aproximado de 610 organizaciones sociales, públicas y privadas y, público en general.
2. Se atienden permanentemente pedidos institucionales y de ciudadanos de diversas partes del País.

PROCEDENCIA	CANTIDAD
INSTITUCIONES	39
ASOCIACIONES	157
INDIVIDUALES	313
PRENSA	47
SINDICATOS	04
ALCALDES	24
MINISTERIOS	04
ONG	04
EMBAJADA	01
MUNICIPALIDADES	02
TOTAL	610

IV.- ACCIONES DE CONTROL POLITICO PROMOVIDOS:

En cumplimiento de las funciones inherentes al cargo, mi despacho a promovido las acciones de control político orientados al esclarecimiento de hechos, a la búsqueda de corregir los errores y las irregularidades, las faltas o delitos en el ejercicio de la función gubernamental, contribuyendo a la gestión transparente del Estado y al manejo eficiente de los recursos de todos los peruanos; acciones que incluso mi despacho de puertas abiertas cumple permanentemente en el desarrollo de su función de acercamiento y representación ciudadana ante las demás reparticiones públicas y la atención y participación con delegaciones representativas de mi Región ante diversas autoridades gubernamentales, lo cual me ha permitido mantener un vinculo indisoluble con mis compatriotas de mi Región y de diferentes regiones de nuestro país. Así tenemos lo siguiente:

IV. 1 .- PEDIDOS DE INFORMACION:-

Para el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo, mi despacho ha formulado diversos pedidos de información, los cuales pueden resumirse en lo siguiente:

PEDIDOS DE INFORMACION	CANTIDAD
Ministerio del Interior 10/08/2006	Pedido de información sobre actividades del CORAH de los años 2000 al 2006.
Ministerio de Salud 11/08/2006	Pedido de información sobre diagnostico situacional del sector Salud, en la Región San Martín, y otros.
Ministerio de Comercio 11/08/2006 Exterior y Turismo	Pedido de información sobre diagnostico situacional del sector en la Región San Martín, y otros.
Fiscalía Suprema de la Nación 14/08/2006	Pedido de información sobre operativos de erradicación de plantaciones de hoja de Coca, realizados por CORAH, y otros.
Presidencia del Consejo de 14/08/2006 Ministros	Pedido de información sobre distribución anual del presupuesto de DEVIDA, fuente de financiamiento y otros.
Ministerio del Interior 11/09/2006	Pedido de información sobre heridos en el distrito de la Pólvara – centro poblado menor de Sión, por enfrentamientos entre campesinos – CORHA y Policía Nacional del Perú.

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior 03/10/2006	Pedido de información sobre erradicación de plantaciones de coca en el caserío Miraflores distrito de Uchiza y otros.
Contraloría General de la República 19/12/2006	Pedido de información sobre transmisión de gestión 2006 de la Municipalidad Provincial de San Martín- Tarapoto y otros.
Contraloría General de la República 17/01/2007	Pedido de información reiterativo sobre auditoria practicada a la Municipalidad Provincial de San Martín- Tarapoto; periodo 2002-2006
Contraloría General de la República 22/01/2007	Pedido e información sobre acciones de control practicadas a la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto de los años 2000- 2006 y otro.
Contraloría General de la República 06/03/2007	Pedido de información sobre el traslado de denuncia presentada por la congresista Obregón Peralta, sobre graves irregularidades de la Universidad Nacional San Martina – Tarapoto y otros.
Intendencia nacional de Administración Tributaria 22/03/2007	Pedido de información sobre requerimientos de a I.E N° 671 – de San Juan de Canutillo – distrito de La Pólvara.
Policía Nacional del Perú – SEXTA-DITEPOL-PUCALLPA 04/04/2007	Pedido de información sobre actuados en proceso administrativo disciplinario, del Tribunal Administrativo Disciplinario de Pucallpa.
Contraloría General de la República 03/04/2007	Pedido de información y copias de informes especiales de control realizados a la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto.
Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto Oficina de control institucional 04/04/2007	Pedido de información sobre informes de auditoria practicados a la Universidad Nacional de San Martín de los años 2004-2007.
Procurador público del estado, encargado de los asuntos de la Contraloría General de la República 04/04/2007	Pedido de información sobre las denuncias penales interpuestas en contra de funcionarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto.
Ministerio de Defensa 17/04/2007	Pedido de información sobre la relación de oficiales que laboran en el Ministerio de Defensa y otro.

NANCY OBREGON PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Poder Judicial- Corte Superior de Justicia de San Martín 04/04/2007	Pedido de información sobre procesos penales seguidas ante funcionarios de la Universidad Nacional de San Martín.
CONSUCODE 27/04/2007	Pedido de información sobre licitación pública nacional N° 001-2005-CE-SCEN/UNSM, sobre sistema de cableado estructurado y otro.
Policía Nacional de Perú- Dirección de Recursos humanos 27/04/2007	Pedido de información sobre estado del petitorio de administrado con antigüedad de 7 años en su tramitación y otros.
Ministerio de Economía y Finanzas 27/04/2007	Pedido de información sobre las razones del incumplimiento en el pago del incremento de remuneraciones por homologación de haberes de docentes universitarios.
Universidad Nacional San Martín-Tarapoto 14/05/2007	Pedido de información sobre licitación pública nacional y otro.
Municipalidad Distrital de Agua Blanca - San Martín 14/06/2007	Pedido de información sobre los actuados en declaratoria de vacancia de alcalde.
Asamblea Nacional de Rectores 16/05/2007	Pedido de información sobre la actuación de las ANR, en la solución de los conflictos en la Universidad Nacional de Trujillo.
PROONA- Dirección Ejecutiva 12/06/2007	Pedido de información envío de copias sobre distribución de alimentos realizados en Tocache y Tarapoto por inundaciones.
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho 08/06/2007	Pedido de información y copias sobre la licitación pública N°002-2005-DESAR.CABLEAD:ESTRUC y otro.
Contraloría General de la República 20/06/2007	Pedido de información y copias del informe de auditoria practicado a la municipalidad provincial de San Martín Tarapoto en el año 2006

IV. 2.- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INTERMEDIACIÓN (Representación)

Nuestra labor en el despacho Congresal, de atención a la ciudadanía, se destaca en el periodo anual de sesiones 2006 – 2007, que concluye por entender y hacer nuestra la problemática de la población y sus organizaciones, conforme a nuestra interpretación de la realidad concreta y a la de nuestra organización política, considerando como una herramienta y vehículo sustantivo de acercamiento ciudadano hacia el estado y los poderes en que este sostiene su ejercicio, desarrollando nuestra labor poniendo adecuado énfasis, en gestiones que han tenido a bien hacer esfuerzos conjuntos en la búsqueda de la solución democrática de la problemática y requerimiento social, orientada a generar una cultura de tolerancia y de entendimiento entre gobernante y pueblo.

Asimismo, mi despacho a realizado gestiones inter institucionales, con la finalidad de brindar apoyo social, para resolver atenciones de enfermedades e internamiento de pacientes en condiciones de pobreza, gestionar ayuda a personas necesitadas, apoyar en el traslado interprovincial de personas de bajos recursos, Intermediar ante problemas que afrontan el empresariado nacional, fiscalizar diversos abusos contra la ciudadanía, denunciar arbitrariedades y abusos en la relaciones laborales, entre otros.

Se cumplió con atender a delegaciones provinciales y a ciudadanos de todo el país en un número superior a las 2,000 personas (tanto en Lima como en San Martín y resto de regiones del país), **comprendiendo y desarrollando nuestra labor parlamentaria teniendo como compromiso político social el acercar el parlamento al pueblo, debiendo para ello en primer lugar poner por delante la voluntad y el compromiso, de ante todo el saber escuchar al pueblo y al ciudadano, que demanda la atención de sus autoridades y de los poderes del estado, como forma directa y previa de toma de opinión y posición valedera y sujeta a la realidad.** Asimismo se realizaron múltiples viajes al interior (provincias y distritos) del país principalmente a las Regiones de San Martín, Huánuco, Cuzco, Ucayali, entre otros. En dichas oportunidades se pudo recoger las necesidades e iniciativas ciudadanas. En cuanto al tema de ayuda social, se apoyó a muchas personas sin distinción alguna, entre las que mencionaremos sólo para ilustración los siguientes:

1. Apoyo al niño **Félimer Córdova Neira**, víctima de la erradicación compulsiva en Sión, quien fue traslado al Hospital de Niño para su tratamiento (mes de setiembre).
2. **Peter Rodríguez Pinedo**, natural de Juanjui, se apoyo en el tema de reducción de su deuda de hospitalización con servicio social del Hospital Nacional Alcides Carrión.

3. Por gestiones é intermediación del despacho Congresal, se logro atención por medio del SIS (Sistema Integral de Salud) en el Hospital del Niño, a favor de **Jhon Alex Vigo Mendoza**, presenta problema de Ano Imperforado, al niño **Dennis López Ch.**, de 11 años, con problemas oculares, ambos provenientes del caserío de Santa Rosa de Mishollo.
4. Se gestionó ante el Instituto Nacional penitenciario la atención por razones humanitarias al interno Cesar Copa Tijutani, quien sufre prisión en el centro penitenciario de Pierdas Gordas cuya situación critica de su salud fue atendida por el hospital de Puente Piedra, donde fue evacuado y diagnosticado tuberculosis.
5. Asimismo, se ha coadyuvado desde el despacho congresal, para el viaje del menor Carlos Eduardo Cortez Solano, a la ciudad Española de Madrid, para su atención en el Hospital Universitario Infantil Niño Jesús de la Comunidad de Madrid, para el tratamiento médico integral de la enfermedad de Leucemia linfática que padece el menor, lo cual se ha hecho realidad gracias a las coordinaciones realizadas con la Institución Española “Centro Europeo Iberoandino” - CEIBA, a través de su Presidente el **Mg. Carlos Cuevas Jara**.

IV. 3.- SE HA RECEPCIONADO Y CANALIZADO EN MI DESPACHO DIVERSA DOCUMENTACIÓN QUE SE EXPRESA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

DOCUMENTACIÓN	TOTAL
Documentos recepcionado	750
Oficios remitidos	290
Cartas remitidas	202

V.- CONFERENCIAS EN EL PAÍS Y EL EXTERIOR:

Para difundir la labor parlamentaria y el interés de dar a conocer al mundo las riquezas naturales con que cuenta la Región San Martín, la señora Congresista Nancy Obregón a iniciado un “Programa de Visitas al Exterior” para promover las inversiones en todos los sectores productivos de la región; además de dar a conocer la variedad de productos elaborados a base de la Hoja de Coca, fomentando su industrialización, para cuyo fin a realizado y asistido a diversas conferencias en el País y a realizado además los siguientes viajes al exterior:

1. “II Foro Internacional de la Hoja de Coca”, Buenos Aires – Argentina. Del 6 al 8 de octubre de 2006.
2. Participación como Panelista en la 44^º Conferencia Anual de Ejecutivos – CADE 2006, realizada en Arequipa, los días 30 de noviembre al 02 de diciembre.
3. Participación en la Reunión Extraordinaria del Grupo Latinoamericano y del Caribe – GRULAC – UIP, previa a la 116^º Asamblea de la Unión Interparlamentaria, 08 al 10 de marzo de 2007.
4. Se ha participado de la Instalación de la presidencia del Grupo Latinoamericano y del Caribe - GRULAC – UIP, para el periodo 2006 – 2008, realizado en Caracas Venezuela, durante los días 08 al 10 de mayo del 2007.

V. 1.- DISTINCIONES Y CONDECORACIONES COMO CONGRESISTAS:

Con motivo de la celebración del día de la madre, recibí en mi condición de Madre y Congresista de la República, el reconocimiento y la condecoración con el Gran Medallón “**SOL DE ANEA**”, y “**GRAN SOL NACIENTE DEL MONTE DE PAEKTU**” de parte de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas ANEA, con el agradecimiento y discurso alusivo a la fecha, no solamente manifesté mi agradecimiento y complacencia por la distinción recibida, sino que el evento fue motivo para recordar, a insignes y destacados intelectuales, entre los que pude nombrar a HIPOLITO UNANUE, que diera vida a EL MERCURIO PERUANO DE HISTORIA, LITERATURA Y NOTICIAS PÚBLICAS, resaltando la importancia de este aporte como uno de los inicios o el inicio del establecimiento del concepto de Perú como nación, y de la peruanidad entendida como un sentimiento, de la misma manera pude recordar y hacer mención a destacadas e inolvidables mujeres como MICAELA BASTIDAS, CLORINDA MATTO DE TURNER y su “**aves sin nido**”, MAGDA PORTAL, que con sus publicaciones “**la esperanza y el**

mar”, “**el derecho de matar**”, nos muestra su actitud precursora y rebelde, llena de sentimientos y sensibilidad histórica de poetisa y artista comprometida, de mujer que trasciende su tiempo y mantiene su presencia, tuve la oportunidad de destacar a la madre y la mujer.

VI.- NOTAS DE PRENSA:-

Para mantener a la opinión pública regional, nacional e internacional informada de la labor parlamentaria; el despacho congresal mantiene una Secretaría de Prensa e Informaciones en constante comunicación con los principales medios de información nacional y cadenas internacionales de noticias. A la fecha se han emitido un total de (16) Notas de Prensa:

1. “Mi compromiso es con el pueblo cocalero y el desarrollo regional de San Martín”; del 10.08.06
2. “Congresista Obregón denuncia a la “CORAH” por la violencia militar empleada en la erradicación de los cultivos ilegales de la hoja de coca en Sión”; del 14.11.06
3. “Mesa de Diálogo y Concertación” entre el gobierno y el sector cocalero fue instalada con el respaldo de la Señora Congresista Nancy Obregón” del 18.11.06
4. “Congresista Nancy Obregón concretó firma del Convenio Marco para el financiamiento de Obras de Agua y Saneamiento en la Región San Martín”; del 19.11.06
5. “Congresista Nancy Obregón presenta Proyecto de Ley para que la Planta de la Hoja de Coca sea considerada “**Patrimonio Natural de la Nación**”; del 22.11.06
6. “Comisión Agraria del Congreso de la República debatirá en el Cuzco Proyecto de Ley que declara el Arbusto de Hoja de Coca Patrimonio Natural de la Nación”; del 24.10.06
7. “Desborde del Río Huallaga inunda tres importantes provincias en la Región San Martín”; del 13.11.06

8. "Inundaciones por lluvias en la Región San Martín ponen en evidencia descordinación entre el Gobierno Central y Regional para atender la magnitud del desastre", del 17.11.06.
9. En el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" Aerolínea española IBERIA discrimina a dos señoras Congresistas de la República cuando se disponían a viajar a España", 27.11.06.
10. Nueva Alianza Estratégica entre el Empresariado y los Campesinos Cocaleros", 04.12.06.
11. "Congresista Obregón Deplora Muerte de Cinco Policías y Civiles Inocentes en Masacre de Ayacucho", 19.12.06.
12. "Congresista Nancy Obregón y Representantes de Misión Cristiana Camino de Vida, Pastor Robert y Karen Barringer, Realizan Cruzada Humanitaria Pro-damnificados de la Región San Martín", 29.01.07.
13. "Congresista Nancy Obregón Peralta, aclara informaciones falsas, inexactas y tendenciosas difundidas por Info Región, sobre puestos en el Mercado de "Santa Anita".
14. "Congresista Nancy Obregón Peralta, denuncia que votos para aprobar proyecto de ley 714, fue acuerdo de bancadas, afirma hará respetar derechos de Región San Martín, y que proyecto de ley no pasara en segunda votación".
15. "Congresista Nancy Obregón Peralta, respalda luchas del pueblo Ucayalino, y exige mantener exoneraciones" y denuncia pretendida privatización de los Bosques a grupos de transnacionales".
16. "Congresista Nancy Obregón Peralta, afirma que el pueblo y los maestros en las calles exigen respeto a sus derechos, educación de calidad y democracia".

Congreso de la República, 18 de julio de 2007.